



AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR
DECLARACIÓN RESPONSABLE
EXPEDIENTE:
urbanismoaux@monovar.es

Registro URBANISMO / MEDIO
AMBIENTE

Registro GENERAL AYUNTAMIENTO

TASA:

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE 2ª OCUPACIÓN y POSTERIORES SEGÚN ARTÍCULO 233 DEL DL 1/2021, DE 18 DE JUNIO, DEL CONSELL

TITULAR	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			D.N.I. / C.I.F.:	
	DOMICILIO:	NÚMERO:	PLANTA:	CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
	TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		

REPRESENTANTE	REPRESENTANTE:			D.N.I. / C.I.F.:	
	DOMICILIO:	NÚMERO:	PLANTA:	CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
	TELÉFONO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		

DATOS DE LA ACTUACIÓN	DIRECCIÓN DONDE SE UBICA LA ACTUACIÓN		NÚMERO	PLANTA/ POLÍGONO	LETRA/ PARCELA
	REFERENCIA CATASTRAL			METROS ÚTILES	
	LICENCIA 1ª OCUPACIÓN		FECHA DE CONCESIÓN	Nº EXPEDIENTE	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Descripción pormenorizada de la edificación: unidades funcionales, y usos por plantas)					

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

PRIMERO.- Que conozco y cumplo los requisitos y obligaciones establecidos en el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje -TRLOTUP-, y concretamente en sus artículos 233.d) y 241 para la segunda ocupación y posteriores de edificaciones, así como los artículos 32 y siguientes de la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación, y lo establecido en el DECRETO 12/2021, de 22 de enero, del Consell de regulación de la declaración responsable para la primera ocupación y sucesivas de viviendas, con relación a la edificación para la que solicita esta licencia.

SEGUNDO.- Que a fecha actual dispongo de toda la documentación siguiente, además de cualquier otra que exija la normativa. Se señala en negrita la documentación que se presenta inicialmente. El resto de documentación se pondrá a disposición de la técnica o el técnico municipal cuando se proceda a inspeccionar la vivienda.

- ☐ Justificante de haber liquidado la tasa establecida en la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento.
- ☐ Documento identificativo de la persona solicitante.
- ☐ Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
- ☐ Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda: Escritura de la propiedad o nota simple actualizada.

- ☐ **Certificación técnica expedida por técnico competente, que acredite el cumplimiento de la norma de habitabilidad y diseño vigente, en el que se indique que se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento del título habilitante anterior al que se solicita y se justifique el cumplimiento del código técnico de la edificación, en cuanto a las instalaciones, haciendo constar que no se trata de un inmueble de nueva planta, la clasificación del suelo, y su antigüedad, indicando además el uso al que se destina. Deberá ir firmada y visada por técnico competente, en ausencia de visado, se deberá aportar certificado colegial o declaración responsable por parte de técnico en el que manifieste bajo su responsabilidad que posee la titulación y la competencia adecuada para la emisión de dicha documentación y/o dirección de las obras, así como que no está inhabilitado ni administrativa, ni judicialmente para el ejercicio de la profesión.**
- ☐ **Documentación fotográfica en formato electrónico o un archivo de video en forma estándar sin editar, compatibles con los medios electrónicos del ayuntamiento, suscrita por el técnico o la técnica competente conforme a la legislación aplicable, acreditando la veracidad de esta y contendrá referencia a aquellas partes de la edificación o vivienda que justifiquen, junto a la documentación gráfica del proyecto, el cumplimiento de la normativa de diseño y calidad correspondiente.**
- ☐ **Libro del Edificio correspondiente, cuando así venga exigido por la normativa de aplicación.**
- ☐ **Informe de Evaluación del Edificio, cuando así venga exigido por la normativa de aplicación.**

TERCERO.- SOY CONOCEDOR, de conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución del ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho, o el cese de la ocupación o utilización en su caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:

- a. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
- b. La no presentación ante la administración competente de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
- c. La inobservancia de los requisitos necesarios para alcanzar su finalidad impuestos por la normativa aplicable.

CUARTO.- Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 245 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje -LOTUP-, para la contratación de servicios con las empresas suministradoras, se solicita la expedición de copia autenticada de la presente declaración responsable.

QUINTO.- SOY CONOCEDOR, de que la Declaración Responsable sólo se tendrá por efectuada desde la fecha en que se presente la solicitud junto con la documentación completa en las oficinas de registro, habilitando desde ese momento al uso del inmueble, teniendo la misma una vigencia de 10 años.

SEXTO.- SOY CONOCEDOR, de que la presentación de la declaración responsable se entiende sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que tengan atribuidas las administraciones públicas y no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás normativa vigente.

En Monóvar a, de 202

Fdo: Solicitante / Representante

Sr. Alcalde – President de l'II- Im. Ajuntament de Monóver

Los datos facilitados por usted en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Monóvar, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.